



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y DESCONCENTRACIÓN DE ANULACIÓN DE CRÉDITO, POR IMPORTE DE 11.100,00 EUROS DE LA AUTORIZACIÓN DE GASTO CON NÚMERO DE PROPUESTA 1200002660 APROBADA POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID EN SU SESIÓN DE 10 DE ABRIL DE 2025 PARA FINANCIAR LAS SUBVENCIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS PARA IMPULSAR ACCIONES DE REGENERACIÓN DEL ENTORNO URBANO Y DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS DISTRITOS DE CHAMBERÍ Y BARAJAS EN 2025.

EXP.: 511/2024/48555

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 30 de septiembre de 2025 se emitió propuesta del Director General de Coordinación Territorial y Desconcentración de decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias de resolución de la convocatoria pública de subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos para impulsar acciones de regeneración del entorno urbano y del espacio público en los distritos de Chamberí y Barajas en 2025.

SEGUNDO.- En la citada propuesta se eleva a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, la aprobación de la concesión de subvenciones por un importe total de 726.900,00 euros para la convocatoria pública de subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos para impulsar acciones de regeneración del entorno urbano y del espacio público en los distritos de Chamberí y Barajas en 2025, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/120/922.09/489.01 "Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro" del programa "Desconcentración y Acción Territorial" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2025.

TERCERO.- Como consecuencia de lo anterior, ha quedado un sobrante de crédito no concedido, por importe de 11.100,00 euros en la autorización del gasto con **número de propuesta 1200002660** aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en su sesión de 10 de abril de 2025.

Teniendo en cuenta que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.º 1.2 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, corresponde al Director General de Coordinación Territorial y Desconcentración "Dejar sin efecto las autorizaciones y, en su caso, disposiciones de gasto derivadas de expedientes que hayan sido autorizados por la Junta de Gobierno".

RESUELVO

"ANULAR, en concepto de crédito no concedido, el importe de 11.100,00 euros de la autorización de gasto con número de propuesta 1200002660 aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en su sesión de 10 de abril de 2025".

Firmado electrónicamente
EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL Y DESCONCENTRACIÓN
Ivo Villalba Pozo

Expediente: 511/2024/48555

1

Información de Firmantes del Documento



IVO VILLALBA POZO - DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION TERRITORIAL Y
DESCONCENTRACION
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 21/10/2025 13:58:10

CSV : CV4ME5PJH26G6HKD

